



RESOLUCIÓN O N° 163

ANT.: Resolución O N° 51, de 30 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Curanilahue, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

CONCEPCIÓN, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

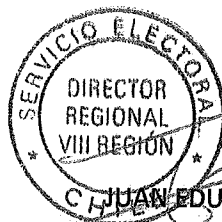
1. Que, por Resolución O N° 51, de 30 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Curanilahue, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Curanilahue, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 51, de 30 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



C. JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES
DIRECTOR REGIONAL

CNA/ict

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Curanilahue
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)



**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2017**

REGIÓN:

COMUNA:

Nº de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA CURANILAHUE	LOS LEONES, ARTURO PRAT, SALVADOR ALLENDE	150	LOS LEONES CON ESCUELA D-758, HACIA EL SUR	
2	ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN ELEUTERIO RAMÍREZ	IGNACIO CARRERA PINTO, ENTRE JULIO MONTT Y PASAJE 21	120	CARRERA PINTO, DESDE JULIO MONTT HACIA EL ESTE	
3	ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN FORESTAL	PARQUE CONGUILLÍO, TUCAPEL, VILLARRICA	80	CALLE PARQUE CONGUILLÍO ESQUINA 3 DE MAYO HACIA EL SUROESTE	ÁREA A UN COSTADO DEL CAMINO
4	ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN MIRAFLORES	ENTRE RÍOS, RÍO NEGRO	60	IGNACIO CARRERA PINTO HACIA LUIS CRUZ MARTÍNEZ	
5	ESPACIO PÚBLICO EN LUIS CRUZ MARTÍNEZ	LUIS CRUZ MARTÍNEZ, PJE. 11, PJE. 7	70	LUIS CRUZ MARTÍNEZ CON PASAJE 4 HACIA EL OESTE	ÁREA VERDE
6	ESPACIO PÚBLICO EN RIBERA RÍO CURANILAHUE NORTE	SALVADOR ALLENDE, ELIO MOLINA SANTIBÁÑEZ, ANÍBAL PINTO	120	CALLE BERNARDO O'HIGGINS CON CALL1 HACIA EL SURESTE	ÁREA VERDE AL BORDE DEL RÍO
7	ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN NAHUEL BUTA	BERNARDO O'HIGGINS, CALLE UNO	225	LOS ROBLES CON LOS PINOS HACIA EL SUROESTE	ÁREA VERDE AL COSTADO DE AVENIDA
8	ESPACIO PÚBLICO EN LOS PINOS (PP)	LOS LAURELES, LOS PINOS	120	LOS PINOS ALTURA DE LOS ROBLES HACIA EL SURESTE	
9	ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN CHILLANCITO (PP)	LOS PINOS	85	LOS LEONES (ALTURA LICEO) HACIA EL SUR	
10	ESPACIO PÚBLICO EN AV. PRAT (PP)	AVDA. PRAT, SALVADOR ALLENDE, LOS LEONES	60	RIQUELME CON ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE	